

Pública

223100-29 Informe de supervisión

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	250204
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en relación con las actividades de seguimiento y control de la ejecución del plan operativo 2025 así como de los diferentes compromisos asumidos por la Oficina de Depuración de Cartera con entes externos e internos.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETENTA MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	DIEGO FELIPE BERNAL ESPINOSA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27/01/2025
FECHA DE INICIO:	29/01/2025
PLAZO:	9 Mes(es) 1 Día(s)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 29/01/2025 a 30/10/2025
SUPERVISOR:	AURA ANGELICA SALAZAR ROJAS-JEFE DE OFICINA - OF. DEPURACION CARTERA

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

- 1) Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
- 2) Cumplir lo previsto en las disposiciones contenidas en los estudios previos y en el contrato.
- 3) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1072 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1833 de 2016, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
- 4) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se celebre el contrato y le sean enviadas las instrucciones para su legalización, deberá constituir la garantía pactada en el contrato y presentarla en la plataforma

del SECOP II.

- 5) En el evento que la garantía (póliza) requiera modificación, la misma deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.
- 6) Colaborar con la entidad para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.
- 7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.
- 8) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
- 9) Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
- 10) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
- 11) Realizar el examen ocupacional en los términos establecido en la Ley 1562 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015.
- 12) Hacer entrega oficial de los elementos devolutivos que le fueron asignados (Computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes), si a ello hubiere lugar; a la Subdirección de Servicios de TIC de la Dirección de Informática y Tecnología y a la Subdirección Administrativa de la Dirección Corporativa; una vez finalice la ejecución del contrato y solicitar los correspondientes Paz y Salvos.
- 13) Diligenciar y actualizar con la periodicidad que indique la normatividad vigente los módulos de Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas y declaración General de Conflictos de Interés en la plataforma del SIDEAP. De igual manera de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 001 de 2020 expedida de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el DASCD o la norma que la modifique o sustituya, el contratista debe Publicar el Formato "Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)" en el SIGEP accediendo al enlace dispuesto para tal fin en el DAFP, realizando las actualizaciones con la periodicidad requerida en la menciona Circular.
- 14) Dar cumplimiento a los lineamientos ambientales que están regidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y los Programas Ambientales implementados en la entidad. Así mismo dar cumplimiento a lo estipulado en los documentos del proceso CPR-117 de la Entidad. En la misma medida el contratista está obligado a participar en las diversas capacitaciones sobre gestión ambiental que la Entidad ofrece.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

El contratista cumplió con las obligaciones

OBLIGACIONES ESPECIALES

1. Analizar y revisar las bases de datos de gestión reportadas por la Subdirección de Cobro Tributario para cartera clasificada y las demás que se encuentren dispuestas para la Oficina de Depuración de Cartera con el fin de verificar y generar información actualizada para la toma de decisiones en la Oficina de Depuración de Cartera, así como llevar un control adecuado de los registros entregados para gestión.
2. Elaborar y revisar las fichas técnicas, actos administrativos y demás soportes y anexos requeridos para los programas de depuración masiva de cartera tributaria que se generen, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.
3. Realizar informes, reportes y avances de seguimiento cada vez que el supervisor lo requiera, respecto a los avances en metas y objetivos dentro de los procesos de depuración de la cartera asignada.
4. Generar cruces de bases de datos y sistemas de información de la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de establecer el cumplimiento de los requisitos requeridos para la validación de la depuración masiva de cartera tributaria.
5. Recopilar y presentar de manera clara y estructurada la gestión realizada por la Oficina, utilizando herramientas tecnológicas disponibles para optimizar su visualización, análisis y consulta
6. Apoyar los temas relacionados con el SGC y análisis de indicadores de la Oficina de Depuración de Cartera.
7. Las demás que se relacionen con el objeto del contrato asignadas por el supervisor.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones especiales que se pactaron para la ejecución del contrato

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
Informes mensuales de ejecución sobre las obligaciones y procesos asignados Bases de datos revisadas y consolidadas que resulten de las gestiones realizadas de la cartera Ficha(s) técnica(s) generadas como resultado de la depuración de cartera	Elaboró y realizó las labores asignadas durante la vigencia del contrato y cumplió a satisfacción con el objeto de este. Realizó la presentación de informes periódicos.

RESUMEN PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	7 Mes(es)	29/01/2025	29/08/2025
Prorroga 1	1 Mes(es)	30/08/2025	29/09/2025
Prorroga 2	1 Mes(es) 1 Día(s)	30/09/2025	30/10/2025
Plazo total	9 Mes(es) 1 Día(s)	29/01/2025	30/10/2025
Plazo total ejecutado	9 Mes(es) 1 Día(s)	29/01/2025	30/10/2025

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de SETENTA MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 70.911.667) por concepto de la ejecución del contrato 250204.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3000060597-2025	20/02/2025	523.333
3000170634-2025	14/03/2025	7.850.000
3000283422-2025	11/04/2025	7.850.000
3000443220-2025	22/05/2025	7.850.000
3000511435-2025	13/06/2025	7.850.000
3000615288-2025	14/07/2025	7.850.000
3000737988-2025	14/08/2025	7.850.000
3000874382-2025	16/09/2025	7.850.000
3001004506-2025	16/10/2025	7.850.000
3001153907-2025	13/11/2025	7.588.334
	TOTAL PAGADO	70.911.667

Balance financiero de la ejecución del contrato

Valor inicial del contrato	54.950.000	0	0
Valor adiciones	15.961.667	0	0
Valor total ejecutado	0	0	70.911.667
Valor total de pagos realizados	0	70.911.667	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	0
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	0	0
SUMAS IGUALES	70.911.667	70.911.667	70.911.667

Detalle de amortización del anticipo

Datos del giro del anticipo

Moneda	Valor contrato	% Anticipo	Doc.compras	No. pago	Ejercicio	Valor anticipo	Fecha de giro
N/A							

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

Total anticipo

Detalle de amortización del anticipo

Consecutivo	Doc.material	Año	Fecha del documento	Moneda	Importe bruto factura	Valor amortizado	Valor pagado	Saldo del anticipo o valor por amortizar
N/A								

Totales

0

0

0

0

Valor faltante por ejecutar y/o pagar

CERO PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 0)

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

No se presentó ningún retraso del cronograma por parte del contratista durante la ejecución del contrato

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

El contrato originalmente estaba pactado del 29/01/2025 hasta el 29/08/2025, se realizó una primera prórroga por un mes del 30/08/2025 al 29/09/2025 y posteriormente se realizó una segunda prórroga por 1 mes y 1 día del 30/09/2025 al 30/10/2025. Al final el contrato tuvo una duración de 9 meses y 1 día

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

El contratista constituyó POLIZA Nro. 14-46-101131402 con SEGUROS DEL ESTADO y cuya vigencia va desde el 27/01/2025 hasta 30/04/2026 con el cual cubre el plazo de ejecución del contrato

Por lo anterior se deja constancia que en ejercicio de la labor de supervisión se verificó que la garantía que ampara el contrato se encuentra vigente y que cubre el plazo de ejecución y liquidación de este.

DATOS SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato	Tiempo de suspensión	Fecha inicio suspensión	Nueva fecha de vencimiento	No. suspensión
N/A					

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

INFORMACIÓN DE INTERÉS DOCUMENTAL

Se manifiesta que todos los actos y/o documentos que se originaron con ocasión de este contrato fueron publicados a través de las plataformas SECOP II y WCC

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

Se deja constancia que, en el seguimiento realizado por la supervisión a la Matriz de Análisis del Riesgo Contractual, dichos riesgos no se materializaron, por cuanto el objeto del presente contrato se ejecutó a cabalidad por parte del contratista

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐
Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios suministrados	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐
Valoración calidad del servicio y/ o de los bienes suministrados	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐

Recomendación

No se presentó ninguna recomendación durante la ejecución del contrato

Fecha de firma 09/02/2026.



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

SUPERVISOR:	AURA ANGELICA SALAZAR ROJAS-JEFE DE OFICINA - OF. DEPURACION CARTERA	
--------------------	---	--

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: AURA ANGELICA SALAZAR ROJAS